

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Proyección Profesional	Trabajo Fin de Grado	4º	8º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<b>Equipo Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado en Administración y Dirección de Empresas</b>  <b>Dainelis Cabeza Pullés</b>  <b>(Coordinadora)</b>			<b>Dpto. Organización de Empresas, Facultad de Ciencias Sociales. Campus de Melilla.</b>  <b>Despacho 206; e-mail: <a href="mailto:dainelis@ugr.es">dainelis@ugr.es</a></b>		
			HORARIO DE TUTORÍAS  <b>Horario de Tutorías:</b>		
			<a href="https://goo.gl/5hXzm0">https://goo.gl/5hXzm0</a>		
			Consulte en Acceso Identificado		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					



Para matricularse en la materia Trabajo Fin de Grado (TFG), el estudiante deberá, de acuerdo con las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado para los títulos de Grado de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UGR:

1) Haber superado al menos el siguiente número de créditos (de acuerdo con la Memoria de Verificación):

- 72 créditos ECTS de formación básica y 90 créditos de carácter obligatorio.

2) Haber superado todas las asignaturas de primer curso.

3) En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

El Trabajo Fin de Grado permitirá al estudiante mostrar de forma integrada las competencias genéricas fundamentales asociadas al correspondiente Grado, adquiridas a lo largo de los cuatro cursos del plan de estudios. El TFG requiere la elaboración por parte del estudiante de un portafolio de competencias que sirva para demostrar el nivel de adquisición de las competencias asociadas al título.

El portafolio de competencias es una herramienta de aprendizaje, seguimiento y evaluación que permite la recogida, el registro y la presentación de evidencias por parte del estudiante para mostrar el nivel de consecución de las competencias genéricas asociadas al título.

Esta herramienta posibilita, además, la interacción con su tutor académico. Las competencias genéricas constituyen un complemento de los conocimientos teóricos y prácticos de las materias cursadas y recogen las habilidades, destrezas y capacidades que debe tener todo titulado para incorporarse al mercado laboral. El portafolio proporciona una información complementaria a la reflejada en el expediente académico, ofreciendo una visión más completa del aprendizaje realizado por el estudiante a lo largo de los estudios de Grado.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS, BÁSICAS Y TRANSVERSALES

**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:**

CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG4 - Capacidad de trabajo en equipo

CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio

CG6 - Capacidad de análisis y síntesis

CG7 - Capacidad para tomar decisiones

CG9 - Capacidad de organización y planificación

CG13 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano

CG20 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)

para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

CT1 - Gestionar y administrar una empresa u organización entendiéndola su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada

CT2 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida

CT3 - Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

CE62 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

La realización del TFG, tendrá como objetivos:



- 
- 
- Que los estudiantes reflexionen, identifiquen y evidencien las competencias genéricas que adquieren durante sus estudios de grado de cara a mejorar su empleabilidad y planificar sus objetivos personales y profesionales.
  - Responder a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior y del mercado de trabajo, en el área del desarrollo de las competencias clave para la empleabilidad del estudiante.
  - Reconocer formalmente las competencias adquiridas, un requisito cada vez más demandado por los departamentos de recursos humanos de las empresas.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

#### BIBLIOGRAFÍA

##### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Guitert, M. Romeu, T., Pérez-Mateo, M. (2007): "Competencias TIC y trabajo en equipo en entornos virtuales". Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, vol. 4, núm. 1.
- Salinas, J. (2004): "Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria". Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento, vol. 1, núm. 1, noviembre.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Información sobre la materia Trabajo Fin de Grado en la Web del Grado en Marketing e Investigación de Mercados: (<http://grados.ugr.es/empresas/>).
- Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" de sus títulos de Grado. Disponible en: (<http://grados.ugr.es/empresas/>).
- Directrices de desarrollo de los Trabajos Fin de Grado para los Títulos de Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Marketing e Investigación de Mercados y Grado en Turismo de la Universidad de Granada. Disponible en: (<http://grados.ugr.es/empresas/>).
- Directrices complementarias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" de sus títulos de grado. Disponible en: (<http://grados.ugr.es/empresas/>).

#### METODOLOGÍA DOCENTE

El estudiante, al comienzo del cuatrimestre, mantendrá una reunión inicial con el tutor que le haya sido

---

---

asignado. En ella se definirán las líneas generales de trabajo, así como también se establecerá el calendario de reuniones posteriores, en las que se irán planteando las distintas cuestiones surgidas en el desarrollo del trabajo y se irá completando el TFG. En este trabajo se demostrará el grado de consecución de cada una de las competencias que refleje y se presentará para su valoración en los plazos establecidos al efecto por la Facultad.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El TFG será evaluado por un tribunal teniendo en cuenta las evidencias y memoria presentadas en el trabajo fin de grado. El sistema de evaluación deberá seguir la rúbrica aprobada por la Comisión Académica, que establece los indicadores a valorar y sus correspondientes niveles de logro, según la modalidad del trabajo. Dicha rúbrica podrá consultarse en la guía didáctica de la asignatura, que se publicará en la Web del Grado.

El coordinador de grado comunicará al alumno su calificación, junto con la fecha, hora y lugar de la revisión de las calificaciones.

La Matrícula de Honor, se realizará, según el procedimiento establecido en las Directrices de Desarrollo de los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Como estipulan las Directrices de la UGR sobre el Desarrollo de la Materia TFG, la calificación del TFG no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

--

